

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Que el proceso cuya descripción corresponde a **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA AMPARAR A SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”**. según anexo #1, se encuentra codificado, adoptado y actualizado en el plan anual de adquisiciones del municipio de Arauca para la vigencia 2026.

Dado en Arauca, en agosto de 2026.



ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO
Almacenista General-Municipio de Arauca